

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"



COMITÉ DE SELECCIÓN QUE TIENE A CARGO LA PREPARACIÓN, CONDUCCIÓN Y REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN ABOGADO QUE OCUPE EL PUESTO DE ESPECIALISTA LEGAL EN LA GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA EPS EMAPICA S.A.

ACTA DE ENTREVISTA PERSONAL

En la ciudad de Ica, en la Oficina de la Gerencia de Asesoría Jurídica de la EPS EMAPICA S.A, ubicado en la Calle. Castrovirreyña N° 487 Ica, siendo las once con cero cero horas del día miércoles veintiocho de noviembre del año dos mil dieciocho, se reunieron el Gerente de Administración y Finanzas, CPC. Alberto Luis Pérez Chacaliaza, Gerente de Asesoría Jurídica, Abog. José Hernán Santos Castillo y el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, CPC. Yolanda Leonor Flores Cuadros.

El propósito de la presente reunión es realizar la entrevista personal del postulante Luighi Arnulfo García León en la fecha y hora indicada en el Acta de Evaluación de Hojas de Vida de fecha 22 de noviembre del 2018.

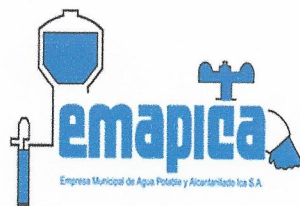
Siendo ello así, el Abog. José Hernán Santos Castillo manifestó que en el periodo 2015 al 2017, donde se desempeñó como Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la EPS GRAU S.A, el postulante Luighi Arnulfo García León, fue su subordinado. Por lo tanto, al presentarse motivos que perturben su función como miembro del Comité de Selección, por decoro solicitó que se acepte su abstención para intervenir en la presente sesión.

Por su parte, el CPC. Alberto Luis Pérez Chacaliaza y la CPC. Yolanda Leonor Flores Cuadros, manifestaron que al ser el presente Comité de Selección un órgano colegiado, y a fin de que no se presenten motivos que perturben la función del Comité, se acepta la solicitud de abstención formulada por el Abog. José Hernán Santos Castillo.

Por consiguiente, contando con la presencia del postulante Luighi Arnulfo García León, los miembros de la Comisión procedieron a realizar la respectiva entrevista, comprobado que el postulante:

- + Conoce quien la EPS EMAPICA S.A, cuál es su objeto social y su situación actual (incorporada al RAT).
- + Conoce los alcances del Decreto Legislativo N° 1280 y su Reglamento, Decreto Legislativo N° 728, Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.
- + Conoce quien es el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS.
- + Tiene orientación al trabajo en equipo, vocación de servicio y orientación a resultados.
- + Tiene motivación por el cambio y presencia personal.

“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”



Luego de la entrevista realizada, los miembros de la Comisión CPC. Alberto Luis Pérez Chacaliaza y la CPC. Yolanda Leonor Flores Cuadros, concluyeron que el postulante Luighi Arnulfo García León, identificado con DNI N° 46382179, ha contestado satisfactoriamente las preguntas formuladas, obteniendo un puntaje de calificación de 30 puntos, por lo que aprobó la entrevista personal y en consecuencia, es considerado GANADOR del procedimiento de selección para la contratación de un abogado que ocupe el puesto de especialista legal en la Gerencia de Asesoría Jurídica de la EPS EMAPICA S.A.

Puntaje obtenido:

EVALUACIÓN	PUNTAJE
Evaluación de hoja de vida	54
Entrevista personal	30
PUNTAJE TOTAL	84

Por lo tanto, el citado postulante deberá presentarse el día viernes 30 de noviembre del 2018, a la Oficina de Recursos Humanos de la EPS EMAPICA S.A, ubicada en Calle. Castrovirreyna N° 487 Ica – Ica – Ica, en el siguiente horario: 7:45 am – 1:00 pm – 2:15 – 5:00 pm, para la suscripción del respectivo contrato.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las doce con cero cero horas del mismo día, se da por concluida la reunión, procediéndose a redactar y suscribir el acta respectiva.

CPC. Alberto Luis Pérez Chacaliaza.
Gerente Administración y Finanzas.

E.P.S. EMAPICA S.A.

CPC. ALBERTO LUIS PÉREZ CHACALIAZA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CPC. Yolanda Leonor Flores Cuadros.
Jefe Oficina de Recursos Humanos.

CPC. Yolanda L. Flores Cuadros
JEFATURA OFICINA RR.HH.
EPS. EMAPICA S.A.